
Responsabilidad Social Empresarial: su contribución al desarrollo sostenible

María José Rueda Fernández

Resumen: En el presente artículo se expone cómo el uso abusivo de los recursos naturales ha llevado a reclamar un cambio en los modelos de negocio, en el modelo de desarrollo y un cambio de mentalidad en los ciudadanos, más respetuosa con el medio ambiente y con unos valores de Derechos Humanos. El actual modelo de desarrollo nos conduce hacia una falta de recursos y hacia un cambio climático que compromete el desarrollo de las sociedades futuras. Para que el efecto de la globalización no siga generando más desequilibrios son necesarias medidas políticas, de gobernanza, educativas y también de responsabilidad social empresarial que contribuyan al desarrollo sostenible.

Palabras clave: Responsabilidad social; desarrollo sostenible; desarrollo económico; globalización; ecoeficiencia; economía verde; inversión socialmente responsable; sostenibilidad; derechos humanos; cambio climático; gobernanza sostenible; economía circular.

Códigos JEL: Q01; K32.

«La no violencia lleva a la más alta ética, lo cual es la meta de la evolución. Hasta que no cesemos de dañar a otros seres vivos, somos aún salvajes»

Thomas Edison

1. Introducción

A lo largo de la Historia, los seres vivos, incluidos los humanos, han mantenido un equilibrio estable con su entorno en el uso de los recursos. Sin embargo, las rápidas y profundas transformaciones culturales, políticas, sociales, económicas y tecnológicas acontecidas durante las últimas décadas han derivado en un deterioro sin precedentes de la biosfera terrestre, lo cual pone en peligro, tanto la continuidad como la calidad de la vida.

Como consecuencia de ello, nos encontramos ante una creciente preocupación social por el medio ambiente, que nos obliga a regular las relaciones entre los procesos económicos y ecológicos.

El medio ambiente está siendo desde hace tiempo objeto de atención para los economistas. El reto ambiental conduce a cuestionar las bases conceptuales y éticas sobre las que se ha construido la economía convencional. Cada vez obtienen mayor protagonismo las políticas económicas encaminadas a un uso sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales.

La economía va retomando sus orígenes de ciencia social, tratando de conjugar la ética con los negocios. Se cuestiona el concepto economicista de eficiencia, entendido como la utilización del menor número de recursos para conseguir unos fines determinados y se habla de ecoeficiencia y eficiencia económico-social, introduciendo costes o externalidades hasta ahora no incluidos en el análisis.

Esta nueva economía, más social, se basa en el principio de que el fin no resulta legítimo cuando desde un punto de vista económico se sustituye la generación de riqueza por la obtención de un beneficio a corto plazo procedente de transacciones meramente especulativas, se infringen derechos fundamentales, o son utilizados en provecho de unos pocos bienes de carácter universal que tienen la categoría de inalienables e imprescindibles, de los que depende, en gran parte, el futuro del planeta.

2. La necesidad de un cambio

En el «Informe Brundtland»¹, emitido a finales de los años 80 por la Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, se establece que las cuestiones esenciales son el crecimiento económico y la protección del medioambiente.

¹ Según la ONU, «el desarrollo sostenible busca mejorar la calidad de vida de todas las personas del mundo sin aumentar el uso de los recursos naturales más allá de la capacidad de la Tierra» (Informe de la Comisión de Brundtland, 1987).

A partir de este informe y de la «Cumbre de la Tierra», celebrada en Río de Janeiro en 1992, se han producido multitud de pronunciamientos a favor de un desarrollo sostenible, que se define, según la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y Desarrollo, como «aquel capaz de satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer los recursos y posibilidades de las generaciones futuras». Posteriormente, la «Cumbre sobre Desarrollo Sostenible» también conocida como «Río+10»², por celebrarse una década después de la primera «Cumbre de la Tierra», logró despertar notablemente la conciencia pública de proteger el medioambiente.

Desde entonces se han sucedido acontecimientos en el tiempo, que reclaman un cambio en la forma de hacer los negocios, un cambio en el modelo de desarrollo, en un intento de hacerlo más compatible con la preservación del medioambiente y con unos valores basados en los Derechos Humanos.

Probablemente, en ciertos niveles, se haya logrado un avance, pero, en términos generales, los acuerdos logrados en Río de Janeiro, así como los logrados en Cumbres posteriores, no se han cumplido. El progreso obtenido sigue siendo lento respecto a la velocidad con que se degradan los sistemas vitales del planeta. Parece evidente que no podemos permitir que esta situación se prolongue durante el siglo XXI. La gravedad y la magnitud del problema es tan grande que la «Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible» recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas «proclamar un Decenio dedicado a la educación para el desarrollo sostenible, a partir de 2005 hasta el 2015», que pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles, que lleve a un cambio de actitud y a otro modelo de desarrollo más justo y a favor del medio.

A este respecto, la lectura del libro «Perspectivas: Más allá de la Década de la educación para un futuro sostenible (2005-2014)» nos permite comprender que, al término de esta década, nos encontramos ante una creciente gravedad de problemas que amenazan con una degradación irreversible de las condiciones de vida en el planeta, aunque también con un número

creciente de estudios y propuestas para hacer frente a dichos problemas.

Aunque se ha hecho un notable esfuerzo por incorporar la educación para la sostenibilidad como objetivo clave en la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, a día de hoy se sabe que los logros siguen siendo aún insuficientes. Es por ello que la UNESCO propuso elaborar el «Informe final de evaluación de la Década», presentado en la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de noviembre de 2014 y, al mismo tiempo, la realización de una propuesta Marco de Acción (2014-2021). Se pretende impulsar, desde todos los ámbitos, un Programa de Acción Mundial, como seguimiento de la Década de Naciones Unidas de la EDS, después de 2014, del que depende la supervivencia y el bienestar sostenible de la especie³. Pero, ¿seremos capaces realmente de invertir la situación, de promover los cambios necesarios para lograr la transición hacia la sostenibilidad?, ¿acaso los cambios necesarios para la sostenibilidad no son posibles desde la política o desde la economía?

3. El desarrollo económico y el peligro del cambio climático

En este punto hay que recordar que, desde la segunda mitad del siglo XX, se ha producido un crecimiento económico global sin precedentes. Este crecimiento viene medido en cada país por el Producto Interior Bruto (PIB), magnitud que indica el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo de tiempo (normalmente un año) y que es usada como una medida del bienestar material de una sociedad, si bien, existen limitaciones en su uso, ya que el impacto social o ecológico de diversas actividades puede ser importante para un determinado estudio, y puede no estar recogido en el PIB⁴. Este extraordinario crecimiento ha producido importantes avances sociales, entre ellos, incrementar la esperanza de vida media en el mundo, una de las razones, sin duda, por

² La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) o «Río+10» tuvo lugar del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, en Johannesburgo, Suráfrica. El tema principal de la Cumbre fue cómo se debe transformar al mundo para asegurar el desarrollo sostenible.

³ Dicho Programa abarca las políticas y las prácticas en materia de EDS (Resolución Conferencia General de UN, París, 2013).

⁴ En relación a la forma de medir el PIB, la Comisión Stiglitz-Sen pidió un cambio en la forma de medir la producción económica, midiendo el bienestar de la gente y la sostenibilidad de ese bienestar (Stiglitz et ál., 2009): «hace mucho que se estableció que el PIB era una herramienta inadaptada para evaluar el bienestar a lo largo del tiempo, en particular, en sus dimensiones económica, medioambiental y social, algunos de cuyos aspectos se suelen designar con el término de sustentabilidad».

la que la mayoría de los responsables políticos de los países desarrollados parecen apostar por la continuación de ese crecimiento. Sin embargo, a pesar de ser muchos los avances y las mejoras que se han producido, éstos no han alcanzado a la mayoría de la población mundial.

Como señalaba Christopher Flavin, presidente del Worldwatch Institute, en su informe de 2008 (pág. 30), «todavía quedan más de mil millones de personas desesperadamente pobres en el mundo actual y los países en desarrollo, que no se han beneficiado aún del inmenso crecimiento de la economía global durante el siglo pasado, están determinados a superar esta brecha en las próximas décadas».

Sabemos, por otra parte, que mientras los indicadores económicos como la producción o la inversión han sido durante años sistemáticamente positivos, los indicadores ambientales resultan cada vez más negativos, mostrando una contaminación sin fronteras y un cambio climático que degradan los ecosistemas y amenazan la biodiversidad y la propia supervivencia de la especie humana. Según palabras de Achim Steiner, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), en la presentación del IV Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el cambio climático (IPCC) de 2007, «el 2 de febrero pasará a la historia como el día en que desaparecieron las dudas acerca de si la actividad humana está provocando el cambio climático; y cualquiera que, con este informe en la mano, no haga algo al respecto, pasará a la historia como un irresponsable».

Posteriormente, en el Informe GEO-5 (UNEP, 2012), quinta edición, de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, Achim Steiner, recordaba a los líderes y a las naciones asistentes a Río+20, que tuvo lugar en Río de Janeiro en junio de 2012, la urgente necesidad de «una transición decisiva y determinante hacia una economía verde, que cree empleo, que haga un uso responsable de los recursos y que asegure bajas emisiones de carbono (...) Las pruebas científicas, recogidas durante décadas, son sobrecogedoras y no dejan lugar a dudas (...) Ha llegado el momento de dejar a un lado la indecisión y la inmovilidad. (...) el desarrollo sostenible debe dejar de ser una aspiración hacia la que se avanza de modo irregular para convertirse en un auténtico camino hacia el progreso y la prosperidad tanto para esta generación como para las venideras».

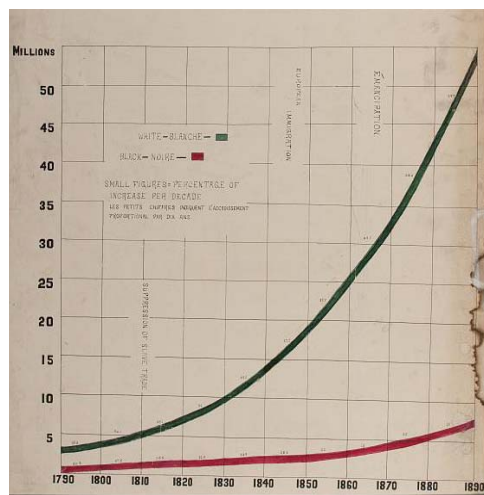
El modelo de desarrollo basado en el consumo genera impactos negativos en el medio que se vive, todos ellos despiertan interés en los gobiernos, organismos multilaterales y demás instituciones, que están introduciendo en sus agendas conceptos relacionados con el desarrollo sostenible. Entre ellos se encuentra la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que establece, básicamente, una nueva forma de gobierno de las empresas, más respetuosa con lo que les rodea; la Inversión Socialmente Responsable (ISR), esto es, la combinación de criterios económicos y no económicos para la compra o disposición de títulos financieros y la canalización de fondos a proyectos productivos; la garantía de inversiones respetuosas con la Sostenibilidad y el respeto de los Derechos Humanos.

Igualmente positiva ha sido la creación de instituciones e iniciativas en el ámbito de la RSE como:

- El «World Business Council for Sustainable Development» (WBCSD), cuyas acciones están orientadas a la ecoeficiencia, entendida como «el logro de más con menos» (más bienes y servicios con menos energía y recursos materiales).
- La «Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERES)», entre cuyos principios figuran la protección de la biosfera, el uso sostenible de los recursos naturales, etc.
- La «Global Reporting Initiative» (GRI), institución independiente cuya misión es proporcionar un marco fiable y creíble para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad – públicas o privadas- con un triple balance: económico, social y medio ambiental.
- El Pacto Mundial o «Global Compact»⁵ cuyo objetivo es conseguir un compromiso de libre adscripción de las entidades en responsabilidad social por medio de la implantación de Diez Principios, 3 de los 10 comprometidos con la protección del medioambiente, estos son: Principio 7: apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales; Principio 8:

⁵ El Pacto Mundial o «Global Compact» es un instrumento de las Naciones Unidas (ONU), que fue anunciado por el secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial (Foro de Davos), en su reunión anual de 1999. El Pacto Mundial se inserta en la lista de iniciativas orientadas a prestar atención a la dimensión social de la globalización. La intención del Pacto Mundial es dar una cara humana al mercado global.

adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y Principio 9: fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.



La grave crisis financiera y económica que el conjunto del planeta está viviendo actualmente aparece como una seria advertencia de la necesidad y urgencia de dichas medidas, pero constituye, también, como ha señalado el actual Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki- Moon, una oportunidad para impulsar un desarrollo auténticamente sostenible, una economía sostenible (verde, ecológica, baja en carbono)⁶, fuente de empleos verdes, sostenibles -asociados a recursos de energía limpios y renovables- que desplace a la economía «marrón», basada en el uso de combustibles fósiles: «en un momento en que el desempleo está creciendo en muchos países, necesitamos nuevos empleos. En un momento en que la pobreza amenaza con afectar a cientos de millones de personas, especialmente en las partes menos desarrolladas del mundo, necesitamos una promesa de prosperidad; esta posibilidad está al alcance de nuestra mano». Con ese objetivo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha lanzado un plan para reanimar la economía global al mismo tiempo que, como señala Ban Ki-Moon, «se enfrenta el desafío definitorio de nuestra época: el cambio climático».

⁶ La Comisión propone medidas para aprovechar la actual transición hacia la economía verde y crear puestos de trabajo duraderos y de alta calidad. Los empleos verdes están entre los de más rápido crecimiento de la economía europea. Han crecido incluso durante la crisis. Entre 2002 y 2011 han pasado en la UE de 3 a 4,2 millones, y un 20% durante los años de recesión (2007 – 2011). De aquí a 2020 se podrían crear hasta 20 millones de empleos verdes.

4. Necesidad de medidas políticas

Son muchos los que denuncian las consecuencias del actual vertiginoso proceso de globalización que se está traduciendo en aumento de los desequilibrios. Pero el problema no está en la globalización sino, precisamente, en su ausencia (Giddens, 2000; Estefanía, 2002): ¿Cómo se puede denominar globalizador un proceso que aumenta los desequilibrios? No pueden ser considerados mundialistas quienes buscan intereses particulares, en general a corto plazo, aplicando políticas que perjudican a la mayoría de la población ahora y en el futuro. Este proceso tiene muy poco de global en aspectos que son esenciales para la supervivencia de la vida en nuestro planeta.

La expresión «globalidad responsable»⁷, que fue el lema del Foro Económico Mundial de 1999, suponía el reconocimiento, por parte de los líderes de la economía mundial, de la ausencia de control o la irresponsabilidad con que se estaba desarrollando el proceso de «globalización».

La respuesta por parte de los poderes públicos ante la creciente valoración que está alcanzando el medio ambiente ha sido el desarrollo de políticas para preservarlo y protegerlo, políticas que en los comienzos del siglo XXI ocupan un lugar privilegiado, tanto en las agendas nacionales como internacionales.

En la Declaración del Milenio, adoptada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2000, aparecen los «Objetivos de Desarrollo del Milenio», que, los representantes de los entonces 191 miembros de la ONU, los reafirmaron como ocho objetivos a alcanzar para el año 2015, entre ellos, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

En los últimos tiempos se ha estado reclamando la existencia de una auténtica Organización Mundial del Medio Ambiente dependiente de Naciones Unidas, porque la gestión de los recursos naturales a escala global ha de estar regulada por alguna autoridad capaz de asegurar la sostenibilidad de su explotación. En otras palabras, se precisa una autoridad fuerte, legítima y creíble en materia ambiental, «Una nueva arquitectura mundial para la gobernanza de la Sostenibilidad» (Ivanova, 2012).

⁷ El tema de la conferencia del World Economic Forum (Davos, 1999) fue «Globalidad Responsable: Controlar el impacto de la globalización».

Un paso importante en esta dirección ha sido la creación de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA, en sus siglas en inglés) en mayo de 2014, reunida por primera vez del 23 al 27 de junio de ese año. Se trata de una asamblea subsidiaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se espera que logre que las cuestiones medio ambientales sean tratadas en un nivel similar al de la paz, seguridad, finanzas, salud y comercio. Con el mandato de determinar las políticas y catalizar la acción internacional, UNEA representa el vehículo político y estratégico mundial para centrar los esfuerzos globales en las prioridades medio ambientales. La nueva Asamblea, de composición universal, viene a reemplazar al Consejo de Gobierno del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y refleja el compromiso de los líderes mundiales en Río+20 de fortalecer y actualizar el PNUMA «como autoridad medio ambiental líder que pone en marcha la agenda del medio ambiente y promueve la implementación coherente de la dimensión medio ambiental en el Desarrollo Sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas y que sirve como autoridad en defensa de este ámbito».

Parece difícil, pero no utópico, que los intereses medioambientales tengan prioridad a los económicos. En las pasadas elecciones europeas del 25 de mayo de 2014, grupos ecologistas, como WWF, Greenpeace, Ecologistas en acción, entre otros, lanzaron sus propuestas a los partidos políticos para que incluyeran el medio ambiente en sus programas electorales, instándoles a un mayor compromiso en la reducción de emisiones de CO₂ y un nuevo modelo energético.

La principal preocupación es la lucha contra el cambio climático, por ello, en enero de 2014, la Comisión Europea propuso reducir en un 40% las emisiones de dióxido de carbono en 2030, además de lograr el 27% de energía procedente de renovables entre todos los socios. Según los líderes europeos se trata de unos objetivos bastante ambiciosos que sirven al mismo tiempo de ejemplo para los EE.UU. y China. Pero estos objetivos para los ecologistas se quedan cortos e instan a Europa a adoptar objetivos diferenciados, ambiciosos y vinculantes de clima y energía, como única forma posible, dicen, para que la temperatura global no suba más de 2°C.

5. Gobernanza para la Sostenibilidad

«Gobernanza para la Sostenibilidad»⁸ es el título y la temática del State of the World 2014 (Worldwatch Institute, 2014), donde se puede leer la siguiente definición de gobernanza: «mecanismos y procesos formales e informales que los humanos utilizan para manejar sus relaciones sociales, políticas y económicas, entre sí y con la ecosfera» (Seyle y King, 2014; Prugh y Renner, 2014).

Costanza et al. (2013) señalan que «la clave para conseguir una gobernanza sostenible en el nuevo contexto de un mundo lleno es un enfoque integrado (...) donde la adopción de políticas constituye un experimento iterativo que reconoce la incertidumbre, más que una ‘respuesta’ estática». Se refieren a los seis «Principios de Lisboa», emanados de un congreso internacional celebrado en esta ciudad en 1997, que formulan los criterios esenciales para una utilización del patrimonio común del capital natural y una gobernanza sostenible.

Green (2013) resume así las exigencias de una gobernanza sostenible: «el Grupo de Alto Nivel sobre Sostenibilidad Mundial señalaba en ‘Gente resiliente en un planeta resiliente’ que, para lograr un mundo resiliente, se requiere la erradicación de la pobreza, de la desigualdad, del consumo insostenible y de una gobernanza inadecuada. La existencia futura de todas las comunidades del mundo exige un giro radical en la competencia de los recursos, con una asignación adecuada de lo que queda; voluntad para compartir la responsabilidad de mitigar el clima, la gestión de los recursos y unas poblaciones vulnerables; y un compromiso para resolver las crecientes tensiones sociopolíticas sin el padecimiento adicional de un conflicto armado». Un paso decisivo en esa dirección puede darse con la definición, aprobación vinculante y evaluación continuada de unos Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se ha propuesto en la «Cumbre de la Tierra», respondiendo a la necesidad de indicadores precisos, medibles y evaluables que permitan constatar en qué medida el deterioro ambiental se revierte, la pobreza se erradica, las desigualdades sociales disminuyen y el bienestar social crece, es decir, que permitan evaluar los avances hacia la Sostenibilidad.

⁸ El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia incluye, en sus últimas ediciones, el concepto de gobernanza, definiéndolo como «arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía».

El concepto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs, en sus siglas en inglés) nació en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río+20 en 2012. La idea que subyacía era la de producir una serie de objetivos aplicables de manera universal que equilibrasen las tres dimensiones del desarrollo sostenible: medio ambiente, sociedad y economía. En la actualidad, los procesos de la agenda Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible avanzan hacia 2015 cuando los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) expirarán conformándose así una nueva agenda de desarrollo sostenible universal para las próximas décadas. En todo el mundo se está llevando a cabo este proceso: gobiernos, organizaciones internacionales y otras sociedades civiles están participando activamente.

En esta dirección, la Unión Europea tiene trazada una estrategia comunitaria de integración del medio ambiente en la política económica, basada en la utilización de distintos instrumentos, como los mecanismos del mercado, los informes de los Estados miembros y las orientaciones generales de política económica (OGPE)⁹.

La Agencia Europea de Medio Ambiente sostiene que para alcanzar unas mejores condiciones medioambientales hay que introducir modificaciones en la actividad económica y en las políticas socioeconómicas. Esto es importante en la medida en que el empleo y la asignación actual de recursos no se ajusten a este objetivo. El desplazamiento de nuestras economías a trayectorias que nos permitan cumplirlo exige introducir cambios en cuanto a la utilización y asignación de los recursos. Esto se puede hacer, fundamentalmente, de dos formas: o bien los bienes y servicios que consumimos actualmente deben producirse utilizando menos recursos naturales, o bien debemos producir y consumir bienes y servicios que utilicen dichos recursos de forma menos intensiva. En ambos casos, hay que introducir cambios que resultan fundamentales para alcanzar el objetivo fijado en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000, a saber, conseguir que la Comunidad sea la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo.

⁹ Las orientaciones generales de las políticas económicas (OGPE) constituyen el eslabón central de la coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros. El Consejo las adopta en forma de recomendaciones, no vinculantes jurídicamente. No obstante, se someten a un mecanismo de seguimiento multilateral que tiene por objeto garantizar su cumplimiento por parte de los Estados miembros.

En un mundo en el que la demanda y la competencia por unos recursos finitos y a veces escasos seguirá creciendo y en el que la presión sobre los recursos acentúa la degradación y fragilidad del medio ambiente, mejorar el aprovechamiento de estos recursos puede beneficiar a Europa en los planos económico y ambiental. En la Comunicación publicada en julio de 2014 por la Comisión Europea «Hacia una economía circular: un programa de basura cero para Europa», se dice que la evolución hacia una economía más circular es esencial para cumplir el programa de eficiencia en el uso de los recursos establecido de conformidad con la «Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador». Es posible mejorar y sostener la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos, y puede aportar importantes beneficios económicos. «Avanzar hacia modelos económicos más circulares promete a la economía europea un futuro mucho más brillante. Permitiría a Europa afrontar las dificultades actuales y futuras debidas a la presión a escala mundial sobre los recursos y al aumento de la inseguridad de los suministros. La recirculación una y otra vez de los recursos al uso productivo, el recorte de los residuos y la reducción de la dependencia de unos suministros inciertos abren una vía directa a la mejora de la resistencia y de la competitividad. Al ayudar a desvincular el crecimiento económico del uso de recursos y de su impacto, abren la perspectiva a un crecimiento sostenible duradero».

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década. En un mundo en transformación, la UE propone una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Concretamente, la Unión ha establecido para 2020 cinco ambiciosos objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía. En cada una de estas áreas, cada Estado miembro se ha fijado sus propios objetivos. La Estrategia se apoya en medidas concretas tanto de la UE como de los Estados miembros¹⁰.

Actualmente, «una Europa que utilice eficazmente los recursos» es la principal Estrategia de Europa para

¹⁰ Las recomendaciones específicas para España las podemos ver en la web de la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-your-country/espana/index_es.htm.

generar crecimiento y empleo, con el respaldo del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo. Esta Estrategia está destinada a convertir a la UE en una «economía circular» basada en una sociedad del reciclado a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos.

6. ¿Cuál es el papel de las empresas en un mundo globalizado y con escasez de recursos?

La sociedad, ante esta nueva situación, reacciona y comienza a demandar un nuevo papel a la empresa, más integrado en la sociedad. Se exige más transparencia en las actuaciones empresariales, no solamente desde una perspectiva financiera, sino, también desde la esfera social y medioambiental, y la empresa comienza a reconocer que la legitimidad para operar le viene dada desde la sociedad y, por lo tanto, tiene que adoptar compromisos que van más allá de los asumidos tradicionalmente con accionistas y administración.

Por la parte empresarial cada vez hay mayor número de empresas que adquieren compromisos de responsabilidad social en sus actas constitucionales. El libro verde «Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas» presentado por la Comisión Europea en 2001 define la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como «la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores». Por lo tanto, para ser socialmente responsable, la empresa no debe limitarse a cumplir plenamente sus obligaciones jurídicas, sino ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo «más» en el capital humano, en el entorno ambiental y en las relaciones con los grupos de interés, entendidos como «todos aquellos colectivos u organizaciones que tienen algún tipo de relación con las actividades de la empresa, que pueden verse afectados por ella o que pueden afectar a la misma».

En su dimensión integradora, la Responsabilidad Social Empresarial abarca distintos ámbitos sociales y ambientales, y, en este último aspecto, se ocupa de la responsabilidad de las empresas respecto a los efectos que tienen sus procesos, productos y servicios en la calidad del aire, del agua, en el clima, la biodiversidad o el consumo de recursos naturales, así como del fomento de los principios generales de protección del medio ambiente, tanto desde un enfoque local como global.

Pero actualmente existe un dilema en Europa y es cómo van a poder seguir desarrollándose las empresas en un entorno de incertidumbre como el que se deriva de la falta de recursos, de imaginación, de poder de los gobiernos y el endeudamiento público y privado.

La preocupación por el medio ambiente se ha generalizado en las sociedades desarrolladas, constituyendo un nuevo entorno competitivo que no puede ser olvidado por la dirección de la empresa. Asumir responsabilidad en la mejora del entorno natural podría plantearse para el directivo como una cuestión ética pero también debe plantearse como una posible fuente de ventaja competitiva. La gestión medioambiental puede proporcionar una mejora de la competitividad, tanto por la vía de la productividad como por la vía de la diferenciación. La estrategia a seguir frente al medio ambiente dependerá tanto de la forma en que el factor medioambiental afecte al entorno específico de la compañía como de sus propios recursos y capacidades.

7. Una llamada a la participación

Además de las reformas desde arriba, como las medidas legales e institucionales, se necesitará igualmente reformas desde abajo, que establezcan y fortalezcan la solidaridad ciudadana. Serán necesarios ambos requisitos para lograr un cambio a escala global, que espera crear conciencia y responsabilidad de los ciudadanos ante el medio ambiente que nos rodea. Para que la población asuma los problemas ambientales como temas de su interés personal, la educación es imprescindible.

Es esencial revertir o eliminar gradualmente las políticas y prácticas insostenibles. Pero este es solo un primer paso, que debe ir acompañado de inversión en la investigación de soluciones que incorporen el conocimiento tradicional y las formas novedosas de las ciencias de la sostenibilidad, así como de la vinculación de la sociedad civil en general (Bäckstrand, 2003).

Estamos aún a tiempo de reorientar la forma de relacionarnos entre nosotros y con el resto de la naturaleza, y de sentar las bases de un futuro sostenible: podemos y debemos aprovechar esta crisis, apoyándonos en los informes científicos, para impulsar un desarrollo auténticamente sostenible y regenerar los ecosistemas degradados (economía regenerativa), creando para ello millones de empleos.

Mientras tanto, las llamadas a la responsabilidad individual se multiplican, incluyendo pormenorizadas relaciones de posibles acciones concretas en los más diversos campos, como puede ser; el consumo responsable (ecológico o sostenible), presidido por las “3 R” (reducir, reutilizar y reciclar); el comercio justo, que implica producir y comprar productos con garantía de que han sido obtenidos con procedimientos sostenibles, respetuosos con el medio y con las personas; o el activismo ciudadano ilustrado, que exige romper con el descrédito de «la política». Sin embargo, estas ideas comportan cambios profundos, no solo en las formas de vida personales, sino también en la economía mundial. Se precisa, por tanto, un esfuerzo sistemático por incorporar la educación para la sostenibilidad, como una prioridad central en la alfabetización básica de todas las personas, es decir, como un objetivo clave en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas (Novo, 2006), evitando planteamientos simplistas de los cambios necesarios como los que ofrecen listados de supuestas «medidas sencillas para salvar el planeta» (Maniates, 2013).

Sería iluso pensar que la «transición a la sostenibilidad», es decir, el logro de sociedades sostenibles - el «Gran Giro», en palabras de Moore y Nelson (2013)- es una tarea simple. Se precisan cambios profundos que explican el uso de expresiones como «revolución energética», o «revolución del cambio climático». Mayor Zaragoza (2000) insiste en la necesidad de una profunda revolución cultural y la ONG Greenpeace ha acuñado la expresión [r]evolución por la Sostenibilidad, que muestra acertadamente la necesidad de unir los conceptos de revolución y evolución: revolución para señalar la necesidad de cambio profundo, radical, en nuestras formas de vida y organización social; evolución para puntualizar que no se puede esperar tal cambio como fruto de una acción concreta, más o menos acotada en el tiempo.

En la Cumbre de la Tierra Río+20 -celebrada en junio de 2012, en Río de Janeiro- surge la iniciativa de proponer urgentemente unos Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) como guía para la Agenda de Desarrollo Post-2015 y de hacer un llamamiento a la participación¹¹. El Secretario General de las Naciones

Unidas estableció el equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas en enero de 2012 para apoyar las preparaciones de todo el sistema para la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. El primer informe se presentó en junio de 2012, bajo el título «El futuro que queremos para todos». El informe expone las principales recomendaciones del equipo de tareas para una agenda para el desarrollo después de 2015. Plantea un enfoque de políticas integradas para garantizar el desarrollo económico y social inclusivo y la sostenibilidad ambiental en una agenda que responda a las aspiraciones de todas las personas de un mundo libre de miedo y necesidad. El informe servirá de referencia para otras consultas más amplias e incluyentes sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

Los resultados convergentes de estudios promovidos por Naciones Unidas, universidades, ONG..., coinciden en señalar que la situación es realmente grave, pero que aún estamos a tiempo de evitar el colapso, si se empieza a actuar con decisión y urgencia. La construcción de un futuro sostenible no es algo que pueda posponerse para ocuparse ahora de «lo urgente», es decir, de la crisis económica. Es, por el contrario, la única vía para superar esta crisis, que no es solo económica sino socio-ambiental, por lo que reclama medidas educativas y políticas, además de científicas y tecnológicas.

Referencias bibliográficas

BÄCKSTRAN, K. (2003): «Civic science for sustainability: reframing the role of experts, policy-makers and citizens in environmental governance», *Global Environmental Policy*, vol. 3, nº 4.

COMISIÓN EUROPEA (2000): «Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Conjugar nuestras necesidades y nuestras responsabilidades: integración de las cuestiones medioambientales en la política económica».

COMISIÓN EUROPEA (2014): «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones -Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa».

STIGLITZ, J., SEN, A. y FITOUSSI, J. P. (2009): «Informe de la Comisión sobre la medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social».

sostenible debe ser coordinado y coherente con el proceso de valoración de la Agenda de Desarrollo post 2015.

¹¹ Uno de los principales resultados de la Conferencia Río+20 fue el acuerdo alcanzado por una serie de Estados Miembros para desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible que resultara una herramienta para centrar acciones coherentes en materia de desarrollo sostenible. El documento final de Río+20 establece que el proceso de desarrollo de los objetivos de desarrollo

COSTANZA, R.; ALPEROVITZ, G.; DALY, H.; FARLEY, J.; FRANCO, C.; JACKSON, T.; KUBISZEWSKI, I.; SCHOR, J. y VICTOR, P. (2013): «Construir una economía sostenible y deseable, integrada en la sociedad y en la naturaleza», en «Is Sustainability Still Possible?», Worldwatch Institute, W.W. Norton, New York.

ESTEFANÍA, J. (2002): «Hij@, ¿qué es la globalización?», Aguilar, Madrid.

FLAVIN, C. (2008): «Construir una economía baja en carbono», en «La situación del mundo 2008. Innovaciones para una economía sostenible», Worldwatch Institute, Icaria, Barcelona.

GIDDENS, A. (2000): «Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas», Taurus, Madrid.

GREEN, P. (2013): «Conformar las respuestas comunitarias frente a la catástrofe».

IVANOVA, M. (2012): «Una nueva arquitectura mundial para la gobernanza de la Sostenibilidad», en «Worldwatch Institute La situación del mundo 2012. Hacia una prosperidad sostenible», Barcelona: Icaria.

LATOUCHE, S. (2008): «La apuesta por el decrecimiento», Icaria, Barcelona.

MANIATES, M. (2013): «Educar en tiempos turbulentos», en «Is Sustainability Still Possible?», Worldwatch Institute, W.W. Norton, New York.

MAYOR ZARAGOZA, F. (2000): «Un mundo nuevo», UNESCO. Círculo de Lectores, Barcelona.

MOORE, K. D. y NELSON, M. K. (2013): «Hacia un consenso moral mundial sobre acción ambiental», en «Is Sustainability Still Possible?», Worldwatch Institute, W.W. Norton, New York.

PRUG, T. y RENNER, M. (2014): «A Call to Engagement. State of the World 2005: Governing for Sustainability», Island Press, New York.

SEYLE, D. C. y KING, M. W. (2014): «Understanding Governance», en «Is Sustainability Still Possible?», Worldwatch Institute, W.W. Norton, New York.

UNEP (2012): «GEO-5, Global Environment Outlook. Environment for the future we want».

WORLDWATCH INSTITUTE (2014): «State of the World 2014: Governing for Sustainability», Island Press, New York.

